

presente acto asambleario firmando al pie de la presente. Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión siendo las 15:31 horas.



María Cristina Bellmann



Omar P. Theiler



Gisela Valli



Leonardo Martín Biaggini

#### ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS.

En la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia de igual nombre, a los 29 días del mes de julio de 2025, siendo las 11:27 horas, se celebra la reunión de socios de CFN S.R.L a distancia a través de la Plataforma Digital Audiovisual GOOGLE MEET, enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/rwo-oumy-ied>. Ello, de conformidad con lo establecido en el Art. 9 del Estatuto Social y Resolución General 939, concordante y modificaciones de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Se encuentran presentes los siguientes socios que resultan titulares en conjunto de la cantidad de 60.000 cuotas con derecho a un voto por cuota y valor \$1000 cada una y que representan el 100% del capital social, que asciende a un total de \$60.000.000: (1) Esteban Javier Valli -DNI 20.319.308- titular de 1584 cuotas quien concurre por sí y en representación de los socios (2) José Adolfo Valli -DNI 16.550.427 - titular de 1584 cuotas; (3) Urbanconsult S.R.L - CUIT 30-69121667-1 - titular de 13.200 cuotas, (4) Ivana Valli -DNI 24.275.717- titular de 1584 cuotas y (5) Gisela Valli -DNI 22.800.661- titular de 1584 cuotas; (6) Gabriel Enrique Valli -DNI 17.222.941- titular de 1584 cuotas en su doble carácter de socio y gerente titular de la entidad quien concurre por sí; (7) Camin S.R.L - CUIT 30-71146790-0- representada por el Dr. Omar Theiler -DNI 11.316.383- titular de 31.680 cuotas; y (8) Germán Enrique Lorenzón -DNI 28.731.007- en representación de Gustavo Enrique Lorenzón -DNI 10.184.160- titular de los derechos políticos de la cantidad de 7.200 cuotas. Se deja expresa constancia que fueron identificados los apoderados de los socios, que los documentos que acreditan tal representación han sido presentados en la sociedad y están disponibles para su examen por cualquier socio, y que todos los presentes participan de la reunión de manera virtual. Se encuentran asimismo presentes los Sres. gerentes Enrique

Federico Valli -DNI 22.087.487-, y Enrique Pedro Valli -DNI 6.255.394; y el Sr. Representante de la Comisión Fiscalizadora CPN Leonardo Martín Biaggini -DNI 28.241.213-. Ello, dejándose constancia que la gerente titular María Cristina Bellmann ha notificado su ausencia con anterioridad a este acto por cuestiones de índole personal que le hacen imposible comparecer y se dispensa por unanimidad su presencia, que el Sr. Enrique Federico Valli se encuentra en el exterior y el resto de los comparecientes en nuestro país y que Preside la presente reunión el Sr. Presidente de la gerencia Sr. Enrique Federico Valli. Consecuentemente, se declara iniciada formalmente la reunión de socios que se celebra en carácter de unánime, en los términos del artículo 237 último párrafo de la ley 19.550, y se deja constancia de la presencia de la Dra. Ornella Arzevino -DNI 34.931.058- en su carácter de asesora de la gerencia, desempeñando además en este acto las funciones de Secretaria de Actas y hospedadora de la presente reunión. Ello, dejándose constancia que la misma será grabada íntegramente y que luego se remitirá copia de la misma al Sr. Presidente de la gerencia para su guarda y custodia; por el término de cinco años tanto en disco rígido externo como en las plataformas de almacenamiento de archivos (nube) de disponibilidad de la sociedad. En consecuencia, el Sr. Presidente declara constituida válidamente la reunión, sin que existan observaciones ni pedidos de explicaciones por ninguno de los socios. Previo al inicio del tratamiento del orden del día el Sr. Representante de la Comisión Fiscalizadora Leonardo Martín Biaggini deja constancia que la presente reunión ha sido debidamente convocada y constituida: no teniendo objeciones al inicio de la misma. A continuación se pasa a tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos socios a los fines de suscribir el acta de reunión de socios. 2º) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos."** Seguidamente y continuando con el uso de la palabra el Sr. Presidente pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día: **"1º) Designación de dos socios a los fines de suscribir el acta de reunión de socios."** Toma la palabra el socio gerente Gabriel Enrique Valli, quien mociona para que se designe al representante de Camin S.R.L., Dr. Omar Theiler, y al socio Esteban Javier Valli, a fin de suscribir la presente acta. Asimismo, mociona también que la misma sea suscripta por el gerente Gabriel Enrique Valli, en reemplazo del Sr. Presidente de la Gerencia y en función de encontrarse el mismo actualmente fuera del país. Sometida la moción a consideración, la misma resulta aprobada por todos los socios quienes representan el 100% del capital social. En consecuencia se aprueba por unanimidad de los presentes que suscriban el acta de la

presente reunión el representante de Camin S.R.L., Dr. Omar Theiler, Esteban Javier Valli y el gerente titular Gabriel Enrique Valli en reemplazo del Presidente de la gerencia. Luego, el Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. socios el segundo punto del orden del día: "2") **Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos.**" En uso de la palabra el Sr. Presidente de la gerencia manifiesta que, teniendo en consideración el programa de inversiones de la sociedad actualizado a la fecha, la gerencia ha concluido que es posible proponer a los Sres. socios la desafectación parcial de la reserva facultativa de la sociedad por un total de pesos quince mil millones (\$15.000.000.000) a los efectos de la distribución de dividendos. Ello con el objetivo de evitar retener innecesariamente ganancias y reafirmando la política de distribución de dividendos que mantiene la sociedad. Luego de un breve intercambio de ideas, se aprueba por unanimidad de los socios presentes, que representan el 100% del capital social, desafectar la reserva facultativa de la sociedad -en forma parcial-, por un total de pesos quince mil millones (\$15.000.000.000) a los efectos de la distribución de dividendos a los Sres. socios. Ello, en la proporción a la cantidad de cuotas correspondientes a cada socio, previa realización de las retenciones impositivas correspondientes. Pagos a realizarse de inmediato (sin necesidad de reunión de gerencia previa) en efectivo, mediante la modalidad de cheques o mediante la transferencia de cuotapartes correspondientes a Fondos Comunes de Inversión. Ello, dejándose constancia que el valor y cantidad de cuotapartes a transferir a cada socio, de optarse por dicha forma de pago, se calculará a la fecha de la efectiva transferencia de dichas tenencias; previa realización de las retenciones impositivas correspondientes. El Sr. representante de la Comisión Fiscalizadora, presente en este acto, manifiesta su conformidad con la regularidad del presente acto asambleario firmando al pie de la presente. Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión siendo las 11:31 horas.



Gabriel Enrique Valli

Esteban Javier Valli



Omar P. Theiler



Leonardo Martín Biaggini